

Tendencias internacionales en la formación archivística

International Trends in Archival Training

Tendências internacionais na formação arquivística

Iliana Araya Ramírez

Universidad de Costa Rica, San José
ilianaraya@gmail.com

Leonora Córdoba Roldán

Universidad de Costa Rica, San José
leonora.cordoba@ucr.ac.cr

Luis Fernando Jaén García

Universidad de Costa Rica, San José
jaen66@hotmail.com

Resumen

Este artículo trata la evolución de las tendencias internacionales en formación archivística; para ello, utiliza la periodización que establece Carol Couture en un estudio realizado en el 2011, en el que ubica tres etapas que van desde 1821 hasta el 2000. Asimismo, el artículo presenta algunos apuntes sobre la necesidad de la interdisciplinariedad en el proceso de formación en esta rama de las ciencias de la información; necesidad obligada por la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la teoría y práctica archivísticas.

Palabras clave: archivística, archivo, formación de archivistas, archivística integrada, ciencia de la Información, interdisciplinariedad.

Abstract

The article examines the evolution of international trends in archival training; to this effect, it uses the periodization established by Carol Couture in a 2011 study, where she identifies three stages ranging from 1821 to 2000. Furthermore, the article discusses the need for interdisciplinarity in the training process in this branch of information science, due to the influence of information technology and communication on archival theory and practice.

Keywords: archival science, archive, archival training, integrated archival science, information science, interdisciplinarity.

Resumo

Este artigo trata o tema da evolução das tendências internacionais em formação arquivística; para isso, utiliza a periodização que Carol Couture estabelece em um estudo realizado no 2011, no qual situa três etapas que vão desde 1821 até o ano de 2000. Da mesma forma, o artigo apresenta algumas notas sobre a necessidade da interdisciplinaridade no processo de formação neste ramo das ciências da informação; necessidade obrigada pela influência das tecnologias da informação e da comunicação na teoria e na prática arquivística.

Palavras chave: arquivística, arquivo, formação de arquivistas, arquivística integrada, ciência da Informação, interdisciplinaridade.

Recibido: 8 de enero del 2015 **Aprobado:** 27 de enero del 2015

Cómo citar este artículo: Araya Ramírez, I., Córdoba Roldán, L. y Jaén García, L. F. (2015). Tendencias internacionales en la formación archivística. *Códices*, 11(1), 69-81.

Introducción

Este artículo trata la evolución de las tendencias internacionales en formación en archivística, e incluso de la archivística misma; para ello, utiliza la periodización que establece Couture (2011) en su estudio *La formation et la recherche en archivistique dans le monde: une étude comparative*, como una guía posible para comprender su desarrollo en el ámbito mundial.

Couture (2011) plantea tres grandes periodos: en el primero, que va de 1821 a 1974, la formación está marcada por las necesidades de la investigación histórica y por la gestión de documentos, y está orientada sobre todo a apoyar a las administraciones públicas y privadas; el segundo, desde 1974 hasta 1989, está definido por el interés de organismos internacionales de unificar los estudios de archivística y bibliotecología, por considerarlas disciplinas de una misma ciencia: la de la información, y en el tercero, de 1990 al 2000, ocurre una importante resignificación de los archivos para la sociedad y la cultura y, por consiguiente, de la formación en archivística. Sustentado metodológicamente en el principio del ciclo de vida de los documentos, este último periodo integrará las dos corrientes archivísticas consolidadas en la primera fase: la histórica y la administrativa.

Finalmente, el artículo presenta algunos apuntes sobre la necesidad de la interdisciplinariedad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta rama de las ciencias de la información, precisamente por la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación en la teoría y práctica archivísticas, al igual que en todos los ámbitos de la sociedad actual. Además, la interdisciplinariedad es uno de los componentes que caracteriza la formación en archivística en esta primera década del siglo XXI.

Periodización

De la erudición histórica a la gestión de la información (1821-1974)

Durante el siglo XIX, la formación en archivística tiene un marcado énfasis como ciencia auxiliar de la investigación histórica. En general, la historia domina

los programas de estudio en los países europeos y en Estados Unidos, y los archivos son reconocidos como “laboratorios de la historia”. Tanto la enseñanza como la investigación archivística permiten la consolidación de la disciplina: en 1821 se funda el primer centro de formación en Francia, L'Ecole des Chartes, y otros aparecen en Alemania, Italia y España.

En 1841, el archivista e historiador francés Natalis de Wally enuncia el principio de procedencia, y en 1898 se publica el *Manual de clasificación y descripción de archivos*, escrito por los archivistas holandeses Samuel Müller, J. A. Feith y Robher Fruin.

De acuerdo con Rivas (1994, p. 27), las escuelas de archivística se crearon en el siglo XIX como respuesta a las necesidades de explotar las fuentes históricas; surgen como instituciones en las que se continuaba la educación en historia y donde, simultáneamente, se daba una formación en archivística. La competencia del archivista estaba orientada más hacia lo histórico que hacia lo jurídico, ya que esta se consideraba como complementaria al estudio de Historia y era sinónimo de capacidad para preparar las fuentes y ponerlas a disposición de la investigación, al publicar y editar los documentos.

En la primera mitad del siglo XX, la archivística logra distanciarse de la Historia; los cambios tecnológicos, particularmente el advenimiento de la computadora, traen consigo la modernización y expansión de las administraciones, el surgimiento de nuevos soportes distintos al papel y, producto de ello, la explosión documental. Surge entonces la gestión de documentos, que busca planificar y controlar su ciclo de vida.

El principio del ciclo de vida de los documentos establece las tres etapas o fases por las que pasan los documentos desde su creación hasta su disposición final; en cada etapa se aplican procesos y procedimientos para su adecuada producción, organización, utilización y divulgación. Este principio se expone por primera vez en 1947 en Estados Unidos; su propósito es solucionar el problema de la conservación de grandes volúmenes de documentos generados en ese país después de la Segunda Guerra Mundial. En concreto, es llevado a Europa por Theodore Schellenberg.

A partir de este momento, la archivística da un giro hacia el campo de la administración, proveyéndola de las técnicas específicas para el tratamiento de la documentación que generan las entidades públicas y privadas en el

desarrollo de sus quehaceres. Los archivos, por su parte, derivan en unidades administrativas dentro de las organizaciones, cuya función principal es mantener organizada y accesible su producción documental; se les denomina *archivos de gestión o de oficinas* y *archivos administrativos o centrales*. Se inicia así un enfoque de la formación en archivística orientado a la especialización en el manejo eficiente, eficaz y efectivo de los documentos.

Según las explicaciones de Rivas (1994, p. 27), la formación en archivística altamente especializada no exige el estudio de Historia entre sus requisitos y prepara a los estudiantes para hacerse cargo de la documentación contemporánea. Con una titulación universitaria, los nuevos archivistas se transforman en los verdaderos especialistas de los documentos modernos, con una sólida preparación para hacerse cargo de ellos y hacerlos accesibles, a la vez que saben orientar a los usuarios en esta materia.

Fundamentada en principios estables y en un cuerpo teórico consistente, y acompañada de una prolija producción bibliográfica, la archivística se perfila, ahora sí, como una ciencia. Desde la perspectiva de la gestión documental adquiere otra dimensión: busca establecer relaciones sistemáticas con las ciencias de la información, pues, por un lado, se reconoce a la información como un recurso estratégico de las organizaciones que debe gerenciarse (Rivas, 2001, p. 40) y, por otro, el resultado de la gestión de la información depende de la gestión documental.

Tanto en el ámbito de la formación como en el de la práctica, al terminar esta etapa coexisten las dos formas de entender la archivística: la tradicional, ocupada en lo histórico, y la gestión de documentos, orientada principalmente a apoyar a las administraciones públicas y privadas.

El movimiento para la armonización de las formaciones (1974-1989)

Este panorama que se inicia en los años setenta del siglo pasado confluye en un movimiento para la “armonización” de la formación en archivística y bibliotecología; busca unificar las dos disciplinas en uno solo cuerpo formativo: el que corresponde a lo que se conoce como *ciencias de la información*, con el propósito de optimizar la gestión y los recursos destinados al desarrollo de cada una de ellas; sin embargo, la propuesta no tiene el eco esperado, ya que

en muchos países, la discusión se centra en torno a la pérdida de autonomía e identidad de las disciplinas, lo que genera confusión y debilitamiento de la iniciativa, aunque aún hoy no es del todo un capítulo cerrado.

Cabe destacar que los organismos internacionales que promueven dicha propuesta son el Consejo Internacional de Archivos (CIA), la Federación Internacional de las Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), la Federación Internacional de Información y Documentación (FID) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la cultura (Unesco); entes que patrocinan la investigación en cada una de las disciplinas e impulsan programas de formación en el ámbito mundial.

Según Mauri (2008, p. 113), pese a la tergiversación de la propuesta de armonización, este es un periodo muy activo en cuanto a la creación de centros de formación en archivística desde uno y otro modelo.

Los límites de la armonización y la transformación del entorno archivístico (1990-2000)

De acuerdo con Mauri (2008, p 114), esta última fase es uno de los periodos más fructíferos e innovadores de la archivística; constituye un cambio sin precedentes que redefine de forma radical el papel de los archivos en la sociedad, en las organizaciones y en los archivistas, lo cual incidirá de forma destacada en los modelos formativos. Pueden resumirse en tres los eventos que permiten una resignificación importante de la archivística: uno exclusivamente archivístico, otro político y uno más tecnológico.

Evento archivístico

Puede definirse como la introducción, por parte del mismo Couture (2011), de la idea de unificación de las dos corrientes archivísticas: la histórica y la administrativa, en una sola que denomina *archivística integrada*, cuyos fundamentos teóricos descansan en el principio del ciclo de vida de los documentos. La archivística integrada busca intervenir integralmente en los archivos, ocupándose de los documentos desde que se crean hasta que dejen de ser útiles para la administración que los originó o para la sociedad, o bien, para que se conserven permanentemente porque adquieren un valor científico-cultural.

Según López (2002, p. 130), este nuevo concepto de la archivística, cuyo objeto es el archivo o los archivos en general, abarca todo el ciclo vital de los documentos, desde su génesis hasta su destrucción o incorporación, para ser custodiados en los archivos permanentes. Por otro lado, si bien esta archivística integrada es aceptada por la comunidad archivística internacional, no todos los centros de formación la incorporan en sus planes de estudio; pero lo cierto es que genera un cambio en la forma de ejercer la profesión.

En la práctica, el archivista deja ser custodio de grandes cúmulos de documentos, los cuales debe abordar al final de todo un proceso en el que nunca tuvo participación, para ocuparse de ellos desde el momento mismo de su diseño, como también para entender e incidir en los procesos de los que derivan; es decir, el papel del archivista dentro de las organizaciones se transforma en un agente de mejora que repercute productivamente en la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa.

Evento político

La rendición de cuentas y la transparencia son dos elementos fundamentales en los que se cimienta la democracia. El gobierno democrático demuestra a la sociedad, por medio de la rendición de cuentas, sus acciones y acepta, en consecuencia, sus responsabilidades. Mediante la transparencia, pone a disposición de la sociedad civil la información, para que pueda revisarla, analizarla y, dado el caso, utilizarla como mecanismo para sancionarlo. Permite además mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y a mejorar la calidad de la democracia. La obligación de ser transparente y de dar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, dado que permite la participación ciudadana en los asuntos públicos y la valoración constante del ejercicio gubernamental.

Ahora, ambas, la rendición de cuentas y la transparencia, son posibles si las instituciones tienen sistemas archivísticos que les permita organizar y sistematizar sus documentos y la información que contienen, para ponerla al servicio de la sociedad. Solo mediante la gestión de documentos, como el primer eslabón de la cadena informacional de las organizaciones, es factible que los

gobiernos cumplan con estas prácticas democráticas. Poner información gubernamental al servicio de la ciudadanía implica, por un lado, su tratamiento previo para hacerla accesible y, por otro, disponer los mecanismos tecnológicos e institucionales por medio de los cuales se tendrá acceso.

También deriva de este ámbito político el interés de los gobiernos por preservar su patrimonio documental y de información, como garante, justamente, del Estado social de derecho. Todos estos aspectos empiezan a reflejarse en los planes de estudio de los centros de enseñanza archivística.

Evento tecnológico

La revolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) condujo al surgimiento del *informacionalismo*, base material de una nueva sociedad caracterizada por formas de generar riqueza, ejercer poder y crear códigos culturales dependientes de la capacidad tecnológica de las sociedades y de las personas. En este contexto, las TIC son el eje central de esa capacidad.

Las TIC son la herramienta que ha permitido la transformación socioeconómica. Uno de sus roles es el desarrollo de redes interconectadas que conforman un nuevo tipo de organización de la actividad humana. Ellas inciden en todos sus ámbitos, desde los más simples de la cotidianidad hasta los más complejos procesos de innovación y de desarrollo de las demás tecnologías (Castells, 2001, p. 56).

Las TIC adquieren un nuevo significado con la integración y convergencia entre la informática y las telecomunicaciones, lo cual abre un mayor espectro de oportunidades. Su utilización supone cambios significativos en la forma en que los diferentes sectores realizan sus actividades, a la vez que facilita el mejoramiento de sus procesos productivos, sus capacidades organizativas y la prestación de sus servicios. A partir de ellas, se conforman los nuevos sectores -e: e-agricultura, e-comercio, e-gobierno, e-educación, e-banca, e-salud; así como nuevos mecanismos para su gestión: firma digital, soportes diferentes al papel y novedosos medios de almacenamiento de información de gran capacidad (Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento [Prosic], 2006, p. 15).

Este se presenta, entonces, como el ambiente en el que se desarrollan las organizaciones actuales: es progresivamente más tecnológico, competitivo y cambiante, y la archivística debe enfrentarse a él con prácticas y respuestas

claras respecto a sus nuevas necesidades de información, pero nutriéndose, al mismo tiempo, de esos avances tecnológicos que le proporcionan herramientas novedosas con mayores capacidades de actuación.

Cruz (2002, p. 6) considera que las TIC imponen retos profundos en muchos de los ámbitos de la profesión archivística: la teoría o el cuerpo de conocimientos específicos, la gestión de la documentación administrativa, el expurgo de los documentos, la normalización, la descripción, el *marketing*, la formación y el estatuto profesional. Al margen de lo que se esté dispuesto a aceptar, ello da lugar a una nueva profesión y a una nueva disciplina: la gestión de los recursos de información.

Según Galindo (2009, p. 41), uno de los temas fundamentales por tener en cuenta en los planes de estudio en archivística es el impacto de las TIC tanto en los fundamentos teóricos archivísticos como en la formación disciplinar. La autora considera que temas como la automatización de archivos, la gestión electrónica de documentos, la digitalización de archivos, los documentos electrónicos, la autenticación o validación jurídica de contenidos informáticos, los registros electrónicos y la obsolescencia de los sistemas y programas computacionales deben tener un espacio concreto en los programas de formación, puesto que las instituciones actuales están cambiando sus formas de gestión y organización por el uso cada vez mayor de las TIC. Ello deriva en la necesidad imperiosa de generar en los profesionales nuevas habilidades para hacer frente a los nuevos escenarios de trabajo (p. 41). Así, Galindo (2009) concuerda con Couture (2011) en que la *archivística integrada*, con el apoyo de las TIC, beneficia la ejecución de los procesos archivísticos. Lejos de debilitar a la archivística, las TIC contribuyen con el desarrollo de sus potencialidades.

Para Mariño y Ruzich (2001) es fundamental la incorporación de las TIC como eje transversal en los planes de estudio, en función de formar profesionales de la información (bibliotecólogos y archivistas) capaces de atender las nuevas demandas de la sociedad de la información. A la vez, las TIC deben considerarse como un elemento intrínseco de la enseñanza, es decir, deben utilizarse en la docencia como recurso pedagógico.

Sin embargo, los autores hacen la salvedad de que ello exige no sobrevalorar las virtudes de la tecnología, sino fomentar en los estudiantes una postura crítica de la vinculación a las TIC como herramientas que permitan a las

unidades de información: 1) acotar volúmenes de información, 2) obtener eficazmente la información que se necesita, 3) conseguir información relevante y 4) salvaguardar valiosa información que de otra manera e indefectiblemente se perdería. Lenguajes informáticos, programación y vinculación en red se han incluido como parte del “lenguaje técnico” que los profesionales de la información deben manejar (Mariño y Ruzich, 2001, p. 8).

Ya Rivas (1994, p. 31) apuntaba que en el umbral del siglo XXI, el archivero debía perfilarse como un profesional con pensamiento analítico, capaz de conocer y aplicar una gran variedad de principios teóricos, métodos de trabajo, políticas y procedimientos específicos, así como una amplia variedad de ciencias y disciplinas auxiliares y aplicadas; un profesional capaz de emplear la teoría y la práctica del proceso administrativo en el tratamiento de los documentos; conocedor de la historia de la administración pública y de la institución a la que sirve en particular; con habilidades para identificar problemas y darles solución integral; competente para organizar y coordinar grupos de trabajo con objetivos y metas claras; preparado para enfrentar la organización y conservación de documentos modernos sobre soportes no tradicionales; idóneo para asegurar que los principios tradicionales y las prácticas de la profesión sean aplicados a los nuevos archivos (p. 31).

Puede afirmarse, entonces, que en esta última fase de la periodización propuesta por Couture (2011), las TIC vienen a ser el factor determinante en la transformación del entorno archivístico —aunque no el único, claro está— y un aspecto prioritario para tener en cuenta en los planes y programas de formación.

Interdisciplinariedad de la formación en archivística

Los aportes de Cruz (2002, 2009), Galindo (2009) y Mariño y Ruzich (2001) ponen de manifiesto la característica interdisciplinaria de la archivística, dada principalmente por la influencia que ejercen las TIC en la archivística, tanto en la profesión como en la formación. Sin embargo, hay otras influencias disciplinares que participan en el ámbito archivístico, que acentúan su rasgo interdisciplinario y que, a su vez, exigen el desarrollo de competencias genéricas y específicas del profesional en archivística.

Mauri y Perpinya (2008, p. 34) proponen como competencias genéricas la capacidad de dirección y liderazgo, la implementación de políticas, la cooperación con otras disciplinas dentro de la organización, y la comunicación y el autoaprendizaje. El desarrollo de este conjunto de capacidades permiten al archivista desempeñarse exitosamente en los archivos como entidades dinámicas dentro de las organizaciones, al proponer y ejecutar proyectos de gestión documental pertinentes y actualizados tecnológicamente, para la toma de decisiones y para facilitar el acceso a la información institucional a todo tipo de usuarios.

De acuerdo con estos autores, la característica interdisciplinaria de la archivística radica en la amplitud de la función archivística: abarca a los archivos como instituciones culturales y como unidades o departamentos funcionales de las administraciones públicas o las empresas privadas. Ello exige una interlocución constante con otras disciplinas como la Historia, la Paleografía, la Diplomática, el Derecho, la Administración, la Bibliotecología, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Lingüística.

La Historia resulta útil en la medida en que facilita al archivista el conocimiento de los procesos históricos de las naciones y de las instituciones y, por ende, la conformación de los archivos. Los conocimientos en derecho administrativo, civil, mercantil y derechos humanos permiten al archivista llevar a cabo una adecuada organización, valoración y conservación de documentos, a fin de facilitar la gestión administrativa de las instituciones y también la vida en sociedad de los administrados. Además, coadyuvan en la implantación de sistemas estables legalmente que permiten el acceso a la información ciudadana, al mismo tiempo que protegen la identidad y la integridad de las personas.

Conceptos administrativos como la planificación estratégica, la calidad, el mejoramiento continuo y la normalización contribuyen con el establecimiento de nuevas prácticas en la forma de administrar y gestionar los archivos y sus recursos humanos, materiales y de información. Las técnicas y los métodos de acceso y recuperación de información, los estudios y la formación de usuarios y los servicios de referencia desarrollados por la bibliotecología le son útiles a la archivística, y esta se beneficia de ellos para crear los suyos propios.

La Diplomática permite analizar la autenticidad y fiabilidad de los documentos, así como su estructura, tipología y génesis. Por su parte, la Paleografía

permite la lectura e interpretación de los documentos antiguos. Entre tanto, Las Tecnologías de la Información y Comunicación son útiles en la formación en archivística porque permiten el tratamiento, el almacenamiento, la recuperación y la difusión de la información. Y la Lingüística auxilia en el análisis documental, la indización y la realización de resúmenes y tesauros.

Este mismo sentido interdisciplinario, en el que la archivística se nutre de metodologías y conceptos de otras disciplinas, hace que la formación y la investigación en este campo se ocupen de su estudio y profundicen en diversas temáticas propias.

A manera de conclusión

Este artículo es un acercamiento general a lo que ha ocurrido en el ámbito internacional en cuanto al desarrollo de la formación en archivística, desde 1821 hasta la actualidad. Siglo y medio dura la primera fase, según la periodización que hace Couture (2011), tiempo en el cual la archivística logra consolidarse como ciencia. Así, pasa de una formación orientada exclusivamente a hacer accesibles los documentos para la investigación histórica, con base en el principio metodológico planteado hasta el momento: el de procedencia, en unos cuantos manuales de clasificación y descripción y en contadas escuelas dedicadas a la enseñanza de la archivística en algunos países de Europa y en Estados Unidos, para transformarse, en la primera mitad del siglo XX, en una formación dirigida a administrar grandes acumulaciones de documentos creados por las instituciones públicas, principalmente, fundamentada ya no solo en el principio de procedencia, sino también en el del ciclo de vida de los documentos.

Esta etapa concluye con un haber teórico significativo y una producción bibliográfica importante que contribuye con la científicidad de la archivística, su inclusión como carrera en las universidades y el fortalecimiento o la creación de organismos internacionales dedicados al desarrollo de la investigación en materia de información.

Las dos fases siguientes duran muy poco en relación con la primera. La segunda se extiende quince años, tiempo durante el cual se incrementa la creación de centros de enseñanza, en tanto solo algunos siguen el esquema de

unificación de la archivística y la bibliotecología. La tercera y última dura una década, tiempo suficiente para que la archivística dé un giro significativo impulsado por tres circunstancias: la aceptación por parte de la comunidad archivística mundial del concepto de archivística integrada, fundamentado en el principio del ciclo de vida de los documentos; el reconocimiento de los archivos como garantes de la rendición de cuentas y la transparencia en las instituciones, para hacer posible que los ciudadanos tengan acceso a los documentos y la información pública que contienen; y el asentamiento de un nuevo modelo de producción basado en las tecnologías de la información y la comunicación y el desarrollo de nuevos sectores -e.

Tal panorama hace que la archivística busque nuevas metodologías y la colaboración de otras ciencias afines para enfrentar este viraje; de ahí la sentida necesidad de incorporar en sus modelos formativos determinadas teorías y métodos de otros campos del saber, como la bibliotecología, la administración, la historia y la informática.

Referencias

- Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin del milenio* (vol. 3). Madrid: Alianza.
- Couture, C. (2011). *La formation et la recherche en archivistique dans le monde: une étude comparative*. Recuperado de <http://www.mapageweb.umontreal.ca/couturec/rapport/table.htm#format>
- Cruz Mundet, J. R. (2002). Pasado y futuro de la profesión de archivero. *Biblios*, 12(6). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16112307#>
- Cruz Mundet, J. R. (2009). *Qué es un archivero*. Gijón: Trea.
- Giraldo Lopera, M. L. (2009). Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1), 31-45.
- López Gómez, P. (2002). La evolución de los estudios de archivística en el último cuarto de siglo. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 129-146.
- Mariño, S. I. y Ruzich, A. D. (2011). Las competencias informáticas del profesional de la información. Un estudio preliminar. *Revista Quaderns Digitals*, 66. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_813/a_10987/10987.pdf

- Mauri, A. (2008). Ventajas y desventajas de las nuevas tendencias en la formación profesional del archivista. *Cuadernillos del Archivo Nacional*, 22.
- Mauri, A. y Perpinya, R. (2008). *Estudiar archivística: ¿dónde y por qué?* Gijón: Trea.
- Müller, S., Feith, J. A. y Fruin, R. (1898) *Handleiding voor het ordenen en beschrijven van archieven*. Groninga: Erven B. van der Kamp.
- Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento (Prosic) (2006). *Hacia la sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica* (informe). San José: Universidad de Costa Rica.
- Rivas Fernández, J. B. (1994). El profesional de los archivos. *Reflexiones*, 29, 25-34.
- Rivas Fernández, J. B. (2001). Los rostros del desafío. Archivística, archivos y archivistas de cara al nuevo milenio. *Revista ALA*, 24, 36-45.